

La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 238

Lo que era Segovia hace un siglo

por
Mariano Sáez

II

Algo, en dicho período, de la situación política de España

Reinaba en 1820 en España el odioso y execrable rey Fernando VII tan justamente vituperado por la historia como hombre perjudicial al adelantamiento del país y que tan inhumano fué hasta con sus sectarios y fanáticos adula-

dores. El que conspiró contra su padre el adormilado Carlos IV, el que se arrastró a Napoleón y renunciaba graciosamente a la corona España a favor del ambicioso Emperador de los franceses y aherró a los legisladores de Cádiz, y persiguió sañudamente a los defensores del suelo patrio contra la invasión de los tiranos, y a la vuelta de su retiro de Valencay era recibido con inusitadas muestras de amor y de deseo e inconsciente entusiasmo, era, sin embargo, el ídolo del pueblo, como si en el hipócrita descendiente de los Borbones estuviera simbolizada la salvación de un pueblo, de una tradición y de una raza.

Fueron tantos los actos de inicuo vandalismo que hubo de disponer, fué tan espantosa la reacción que dominaba entonces en España, que se sublevaron las conciencias de todos los hombres rectos y amantes de la libertad.

Llevaba el Rey a las dignidades de la Cámara Real a gente terca, divirtiéndose con su conversación grotesca y sus dichos picarescos y soeces, y luego les arrojaba despiadadamente de palacio en cuanto se cansaba de sus impertinencias.

En el período de 1814 a 1820, envió el Rey a muchos de sus ministros a tomar aires, como decía; a unos por cortos de vista, a otros por largos de manos (y a veces acertaba) a aquel por inepto, a este por demasiado entendido, deportados a Ultramar, y en la Península, a los castillos de La Coruña, y de Segovia, al Alcázar, que tenía entonces las condiciones y consideración de prisión de Estado. Era en él proverbial favorecer inusitadamente a los ministros que había de deponer al poco tiempo.

No se prestaba entonces atención a ningún ramo de la administración pública y todo era desconcierto, atropellos y latrocinios, y no se respetaron ni aun los acuerdos que entrañaban tanta humanidad como la libertad de los negros. Como consecuencia de las ideas y movimiento anti-esclavista de los primeros años del pasado siglo, Inglaterra se comprometió a entregar al Gobierno de Fernando VII, cuarenta millones de reales para indemnizar a los perjudicados en la supresión de la trata de negros; se acordó el tratado en 1817, que debía comenzar a regir en 1820, pero se cogieron los millones y no se hizo otra cosa más que comprar a Rusia unos barcos inútiles que acabaron por pudrirse. Bien es verdad que las Cortes del 20 tampoco prestaron atención al asunto.

Abolió Fernando VII en 25 de Abril de 1815, poco después de ser restaurado en el trono, la libertad de imprenta, suprimiendo todos los periódicos, excepto la *Gaceta de Madrid* y el *Diario de Avisos*, pues hasta 1819 no apareció la *Misicelánea de Comercio, Artes y Literatura*, dirigida por don Francisco Javier de

Burgos y que no trataba asunto alguno de política.

No dejaron de aconsejar al Rey algunos personajes de la época que tuviera menos tiranía y por esto fueron desterrados El Empeinado y Escoiquiz.

Fué don Juan Escoiquiz, canónigo de Zaragoza y nombrado profesor de Literatura de Fernando VII, llegó a tener mucho ascendiente y bastante familiaridad con el Monarca, pero también de ideas absolutistas y de instrucción poco desarrollada. Tuvo a Escoiquiz como su principal consejero en el período de 1814 al 20, como lo fué en los años de absolutismo del 23 al 33 el famoso Tadeo Calomarde.

Por todo ello había un fermento de desasosiego y de disgusto que se proclamaba principalmente en las muchas Juntas secretas y en las logias masónicas nutridas de espíritus liberales y de las clases más altas y cultas de la sociedad.

Y lo que en un principio se encerraba en el seno de estas sociedades se exteriorizó después en muchas conspiraciones abortadas, pues fueron diez y seis las que se fraguaron en seis años hasta que Riego se alzó en una y proclamó la Constitución del año 12.



D. José María Cervera y Perojo

Nuevo Director de esta Sucursal del Banco de España.

A pesar de esta época de inmoralidad, de miseria y de corrupción y de estar menoscabado el respeto al Rey, las sublevaciones no eran anti-dinásticas. El principal foco de las conspiraciones fué Cádiz y Alcalá Galiano, su más decidido instigador e influencia que conservó en todo el período constitucional. Una sublevación bien meditada se descubrió por la traición del conde de la Bisbal comprometido en ella.

Mendizábal que entonces se fadaba a conocer de acuerdo con Alcalá Galiano seguían conspirando, pero un levantamiento militar fué el que realizó el cambio de política, con el alzamiento del te-

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA.—De orden gubernativa se suspenden los bailes de máscaras el domingo de Piñata. Sólo podrán celebrarse reuniones en las Sociedades legalmente constituidas.

MADRID.—No hace el gabinete del señor Allendesalazar, cuestión cerrada del proyecto de tarifas, hallándose dispuesto a admitir cuantas enmiendas y modificaciones se presenten, deseando únicamente que los jefes de minorías lleguen con él a un acuerdo, para aprobar las referidas tarifas, antes de primero de Marzo.

LOGROÑO.—Un incendio ha destruido la fábrica de curtidos de Haro. Cinco personas perecieron abrasadas. Las pérdidas ascienden a millón y medio de pesetas. El vecindario trabajó denodadamente en la extinción del fuego.

niente coronel don Rafael de Riego la noche del 1.º de Enero de 1820 en Cabezas de San Juan, al grito de España Constitucional.

Se proclamó públicamente en España, la Constitución del año 1812, y fué una alegría indescriptible la del pueblo de Madrid, al aparecer en la *Gaceta* del 7 de Marzo de dicho año 1820, el juramento de la Constitución por el Rey.

Este período constitucional duró algo más de tres años, y durante él se fundaron las tertulias patrióticas como la del Café Lorencini, del café de San Sebastián y la Fontana de Oro. En el primer ministerio constitucional que se constituyó, entraron masones, logrado esto por las sociedades masónicas que tantos partidarios tenía.

Se convocaron Cortes a las que fueron como representantes muchos de los legisladores de Cádiz, vueltos de las cárceles y de los destierros y se pronunciaron en ellas muchos discursos, más doctrinales que prácticos, con gran entusiasmo de constitucionalismo, pero sin ahondar en los problemas de la vida nacional. Las Cortes del 20 no satisficieron a nadie, a unos por demasiado moderada, a otros, por muy exaltadas.

Pero este período hubo de durar poco. Los ministros viendo con recelo la actitud de los militares sublevados en Andalucía llamaron a Riego a parlamentar con el Gobierno y luego le desterraron a Asturias indultándole seguidamente. Riego no tenía condiciones de gobernante y cometió muchos errores políticos; era ingenuo, bondadoso, pero inesperto y así al siguiente día de una conferencia que tuvo con el Rey, asistió al teatro del Príncipe y simpatizó, o por lo menos no protestó, cuando el auditorio pidió con insistente aplauso, que cantasen la canción de aquella época, que era algo despectiva para el Rey por haber tenido que jurar por fuerza la Constitución, el *Trágala, perro, etc.*, pues el lema de los aventureros políticos en aquellos días era Constitución o muerte.

El Rey empezó a conspirar en cuanto pudo a los tres meses de haber jurado el régimen nuevo. Conspiración de los absolutistas de aquella época, fué la reprimida por los miembros de la Milicia Nacional el 7 de Julio de 1822 y efecto de esta conspiración fué la caída del ministerio de Martínez de la Rosa, entrando a sustituirle Evaristo San Miguel. No decimos presidente del Consejo, pues entonces no lo había y el ministerio tomaba su hombre de la persona de más significación e influencia de ellos.

Por entonces tuvieron su mayor acometividad las sociedades de afrancesados y la de carbonarios, aquella de los que regresaron de Francia y fueron luego tan moderados o más que los realistas y esta constituida por refugiados italianos. Pero las principales fueron la de los *comuneros* formada por los masones disidentes del Gobierno y la de los *amilleros*, por el anillo de oro que la simbolizaba, constituida por los liberales moderados como Martínez de la

Rosa, Toreno, Caro Manuel y otros amigos de la Constitución.

La artillería de Segovia no se sublevó contra el régimen entonces vigente y dice una carta de aquella época: «¡Estúpidos! Jamás se manchará la gloriosa arma de artillería con tan horrible baldón. Mandásteis dinero a Segovia para corromperla ¿pero que es el dinero para las almas generosas que arden en el santo fuego del patriotismo?»

Esta era la situación política de España hace un siglo. Un Rey adyecto y pérfido, camarilla de ministros, palaciegos aduladores y rastroeros, una masa liberal entusiasta y fanática, pero indisciplinada, envidiosa y mal dirigida, que dió al traste con la labor de las conspiraciones constitucionales y provocó la vuelta del absolutismo que se vengó persiguiendo a los hombres más culminantes y que llevó al martirio a Riego con refinada crueldad por personificar la protesta contra la reacción absoluta de 1814 al 20.

No hay para que referir la ayuda que prestó Francia a derrocar el régimen constitucional enviando a España sus legiones que ningún obstáculo encontraron, como solicitadas por el Rey, a su entrada a la nación, y los cien mil hijos de San Luis, como les nombra la historia, atravesaron la península de los Pirineos a Cádiz al mando del duque de Angulema, personaje juzgado severamente por su compatriota Gustav Flaubert en su novela «Bouvard et Peuchet» que le califica de imbécil. Y así eran los hombres que dieron al traste con el liberalismo de hace un siglo, al finar el año 1823.

Los demás acontecimientos políticos de estos años se precipitan y no es nuestra misión el relatarlos, que basta con las indicaciones hechas de carácter general. Hubo motines populares, uno de los más graves, el que ocasionó el asesinato del cura Vinuesa en 1821, y en estas excitaciones del sentimiento político tuvieron no poca parte los emigrados extranjeros.

Existía en una minoría liberal un comienzo de energía intelectual llena de esperanzas, pero que no pudo o no supo desarrollar sus iniciativas y que luego en la época nefasta que sucedió a estos tres años, habían de quedar completamente olvidadas o desconocidas.

El pueblo era torpe, sin instrucción, dispuesto a la asonada y a la rebelión, aunque de masa débil, maleable, pero aguerrido, y en disposición, bien dirigido por gobernantes entendidos y capaces o por lo menos honrados, de haber acometido empresas de libertad y de cultura.

Estaba latente la guerra civil que no se exteriorizó por la caída del régimen con todas sus consecuencias, y así derrocado este efímero período de libertino y constitucional, vino después una reacción más odiosa, un absolutismo más feroz que duró y se enseñoreó de España desde 1823 hasta la muerte del Rey diez años después.

Por tierras de Segovia

Ayllón

Fiesta del árbol

Se ha celebrado la fiesta del árbol, con asistencia de las autoridades, vecindario y niños de las escuelas.

Una vez reunidos en la plaza Mayor, bendijo las plantas el señor cura de la parroquia, don Tomás Pérez, siéndoles distribuidas a los niños, que entonaron diversos himnos al árbol y a la Patria, desfilaron todo el pueblo por el lugar de la plantación y regresando después de verificada esta a la Casa Consistorial, donde los niños recitaron poesías alusivas al acto siendo obsequiados, por el Ayuntamiento, con dulces.

Pronunciaron discursos la señorita Juliana Pérez y don Daniel Martínez, alumnos del Magisterio, y el maestro de la Escuela Nacional de niños don Leoncio Sanz.

Nueva feria

El 20 del actual se inaugurará la nueva feria, cuyos programas ha hecho circular con profusión el Ayuntamiento de esta villa.

El carnaval muere

Ha terminado el carnaval, sin que se haya visto apenas, durante los tres días, el reinado efectivo de Momo; han abundado las diversiones, no siendo necesario cubrirse el rostro con el antifaz para pasar el rato agradablemente.

Carracillo

Navas de Oro

El Carnaval

Con la animación propia de tales días, se han celebrado las fiestas de carnaval, por cuyo motivo se han visto muy concurridos los bailes, tanto del clásico tamboril, como de sala, no habiendo faltado en ellos los disfraces más o menos originales.

Velada escénica

Organizada por los socios de «El Recreo», ha tenido lugar, el domingo, una función de teatro, en la que se ha representado el melodrama en dos actos «La sobrina del cura», y el divertido juguete cómico «Tocino del cielo». Los improvisados artistas, hábilmente dirigidos por el culto profesor de instrucción primaria don Braulio Arranz, escucharon muchos aplausos del numeroso público que asistió, en premio a su acertada labor escénica.

Petición de mano

Por don Teófilo Rebollar, ha sido pedida la mano de la bella y muy agraciada señorita Emiliana Mesa, hermana del alcalde y rico industrial don Basilio Mesa, para su hijo don Eutiquiano, médico titular de este partido.

La boda se celebrará en breve.

Aguilafuente

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al nuevo adjudicatario de los pinos de resinación del monte de estos propios, don Benito Muñoz, el que acompañado de su señor padre don León, su hermano político don Felipe Suárez y su sobrino don Silveriano, nos honraron con su visita el día 15 del actual.

El objeto de dicho señor al hacerse presente, no bien hecho cargo de su explotación resinera, fué el de darse a conocer, en concepto de tal rematante, presentándose a las autoridades y a todas las clases sociales de la localidad, con quienes ha de tener relaciones más o menos directas, dada la importancia del negocio de que es arrendatario.

El pueblo en general le recibió muy cariñosamente, a la par que agradecido por haber sido el mejor postor en la subasta de dicho aprovechamiento forestal, con cuya renta de gran consideración, el Municipio afrontará mejoras de importancia, que repercutirán en beneficio de todo el vecindario.

Noticioso el señor Muñoz de que en esta villa existía una Sociedad de Socorros mútuos, se apresuró inmediatamente a hacer entrega a su presidente de un donativo de importancia para nutrir más el fondo de dicha Sociedad, lo cual causó admirable efecto entre todos sus socios, y dada su espontánea generosidad, le reiteraron su más entusiástico agradecimiento.

Deseamos al señor Muñoz muchos éxitos en su nueva empresa y que finalice su contrato satisfactoriamente.

—Ha regresado a la Corte después de pasar unos días al lado de su familia, el virtuoso y digno capellán de las Reales Caballerizas, don Cipriano Santamaría, el cual se halla completamente repuesto de la grave operación que sufrió con motivo de haberle sido extraído un litro de sangre para salvar la vida a un joven enfermo, de cuyo rasgo heroico ya tienen conocimiento los lectores de LA TIERRA DE SEGOVIA.

Lea usted

LA TIERRA DE SEGOVIA

10 céntimos número

EN TRANCE APURADISIMO

La hostilidad del señor Maura a que se antepongan las tarifas ferroviarias a la discusión de los presupuestos y la proposición incidental que en el mismo sentido iba a presentar el conde de Romanones, han producido un revuelo político, sonando la palabra crisis total, mucho más cuando el Gobierno estima de gran urgencia la aprobación de las mencionadas tarifas, antes de primero de Marzo, para impedir la huelga ferroviaria que se avecina, por lo que los ministros, en el consejo que tuvieron para ocuparse de estos asuntos, estimaron la necesidad de no abandonar la discusión de ese proyecto de ley.

El trance es difícilísimo para el Gobierno, asegurándose que al sostener esta determinación quiere tener un pretexto para dejar el mando.

La Cierva se muestra complacido de la actitud del señor Maura, que es la suya o sea discutir ampliamente, sin prisas, la cuestión.

Los regionalistas están frente al proyecto, pero desean que se llegue a soluciones que eviten el conflicto ferroviario que se anuncia.

El señor Alba califica de emplazamiento el trance en que se ve el Gobierno de aprobar ese proyecto de ley para una fecha fijada por los ferroviarios.

Reconoce el señor Villanueva que es un punto muy negro éste de las tarifas, que tiene ante sí la situación política.

Cuando escribimos estas líneas se habrán reunido ya los jefes parlamentarios y el presidente del Consejo, para ver el medio de salir de este laberinto tan peliagudo para el ministerio actuante.

En el caso de que no lleguen los reunidos a un acuerdo que sea compatible con las aspiraciones de los ferroviarios, la crisis es casi seguro que surja, pues el señor Allendesalazar no podrá afrontar una situación que le coloca frente a sectores importantes de las Cámaras por un lado, y por otro, frente a los empleados de los ferrocarriles, en el caso de que acceda a que se discutan detenidamente las tarifas, sin que abrigue esperanzas de que para primero de Marzo se hallen aprobadas, puesto que se invertiría más tiempo en los debates.

Entonces no tendrá más remedio que abandonar el poder. Así lo estiman cuantos se han dado perfecta cuenta de este conflicto.

La crisis está pues muy próxima. Se habla ya de Gobiernos militares, como la única solución, que lleven a *La Gaceta*, por decreto, las tarifas ferroviarias, evitando de este modo la huelga.

No se tiene confianza en que los jefes parlamentarios acepten la aplicación de la guillotina, por considerarlo peligroso. Luego si es así, solo le quedan horas al señor Allendesalazar al frente de la presidencia del Consejo.

Este es el estado del asunto: o con los jefes parlamentarios enemigos del empleo de la guillotina para ese proyecto de ley o con los ferroviarios, en cuyo caso el desenlace está previsto: la crisis con todas sus consecuencias, una crisis total, irremediable.

Informaciones de Madrid

Los ferroviarios

Mientras se celebraba el Consejo, llegó a la Presidencia una comisión de la Asamblea Nacional de Ferroviarios, con objeto de hacer saber al Gobierno, en vista de la situación actual creada por el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, que ellos se desentienden por completo del proyecto citado. Aspiran los ferroviarios únicamente a la elevación de los sueldos, en la proporción justa que tienen solicitada, sin que para ello pongan por condición la aprobación del proyecto aludido. Por lo tanto cualquier intimación que las Compañías hagan al Gobierno, es completamente ajena a ellos. Bástales las garantías del aumento que solicitan.

Al terminar el Consejo, los comisionados hablaron con el ministro de Fomento, comunicándole cuanto llevamos dicho y añadiéndole que ellos estaban al lado del Gobierno para cualquier solución que signifique la realización del beneficio que piden.

Enmiendas de la minoría socialista

Entre las enmiendas que ha presentado la minoría socialista al dictamen sobre tarifas ferroviarias, van encaminadas algunas a obtener rebajas para la segunda y tercera clase, para las familias con varios hijos, para estudiantes, para viajes científicos, y, por lo que se refiere a mercancías, se propone la reimplantación de las tarifas especiales que regían hasta 1917 para los artículos alimenticios.

El matrimonio para los soldados

Ha publicado el *Diario Oficial* la siguiente ley, aprobada por las Cortes, y sancionada por el Rey:

«Artículo único. El artículo 215 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército quedará redactado en los siguientes términos:

«Artículo 215. Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en caja hasta su pase a la segunda situación de servicio activo, si perteneciesen al cupo de filas, y hasta primero de noviembre del año siguiente al de su ingreso en caja si perteneciesen al cupo de instrucción.

Para conservar los tesoros artísticos en las Iglesias

El nuncio de su santidad Mr. Ragnessi, en virtud de particulares instrucciones de la Santa Sede, encaminadas a impedir que se enajenen de las iglesias los tesoros artísticos se apresura a encauzar e inculcar la más estricta observancia de los cánones 1.532, párrafo primero, número 11.497, párrafo segundo, del Derecho canónico, los cuales, en términos claros y taxativos, prohíben en absoluto enajenar cualquier objeto de valor artístico o de mérito histórico, sin el previo permiso de la Santa Sede.

Como en esta materia puede faltar la seguridad de que tales objetos sean o no precisos, y es de temer que los compradores traten de sorprender la buena fé, despreciando estupidamente sus condiciones, convendría requerir oportunamente el dictamen de personas peritas, y si después de esto subsistiese aún la duda, elevar a la Santa Sede una detallada consulta, y así se conjuraría el peligro de lamentables equivocaciones.

El nuevo censo de población

Se dispone en una Real orden del Ministerio de Instrucción Pública, la cual ha sido trasladada a los gobernadores civiles, que los alcaldes hagan repasar en un plazo que no exceda de dos meses, la rotulación de las calles, plazas, etcétera, y la numeración de edificios y albergues que ya la tengan establecida, poniéndola de nuevo en las que carecieran de ella o la tuvieran incompleta y deteriorada; y que a la terminación de dicho plazo, los alcaldes manden formar y remitan directamente a los jefes provinciales de Estadística, relaciones arregladas en lo posible a un modelo que se publica; que expresen los números con que están señaladas las casas y demás edificios y albergues de las calles, plazas, etc., de las entidades de población y de las diseminadas en formar grupos comprendidos en los cuadrantes del despoblado formados por las direcciones Norte-Sur y Este-Oeste, que se cortan en la Casa Ayuntamiento.

Teléfono de La Tierra, 143.

Director: D. Feliciano de Burgos

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

SUCURSALES Y AGENCIAS EN
Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra,
Castro del Río, Córdoba, Granada,
Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga,
Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego,
SEGOVIA, Talavera de la Reina,
Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES
de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés
INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	3
A tres meses.....	3 1/2
A seis meses.....	4
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	5 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

TIERRA DE CAMPOS

El verano pasó entre tanto sin que las tierras fuesen siquiera segadas; entró el otoño, desapacible y crudo también al principio por la falta de otoñada, y la miseria horrenda, implacable, descendió cual maldición del cielo sobre las desoladas llanuras de la tierra de Campos.

No había existencias para la nueva sementera; los ganados habían perecido de hambre o sido enajenados a precios inverosímiles (doscientos reales de una mula, treinta un asno, catorce o dieciséis una oveja); los pudientes arruinados o con las paneras exhaustas no podían prestar a los jornales hambrientos y sin trabajo la carga de trigo o la media docena de duros que del aprieto les sacase; el invierno se anticipaba desesperado y siniestro.

Se inició pronto la emigración forzosa, y resultó que emigraba todo: los hombres, a otras provincias o a más lejanas tierras en busca de trabajo y alimento; las fincas mismas, a las carpetas de los prestamistas usureros en demanda y garantía del necesario crédito para atravesar aquella crisis de muerte.

En esto se inició el invierno, y llegaron al fin, después de cerca de año y medio de espantosa sequía, las anheladas lluvias. Pero ¡qué lluvias! Frías, invernales, persistentes, interminables. Al cielo raso y duro de los catorce o dieciséis meses anteriores, horizonte de heladas y de cierzos, sucedió un cielo denso, plumizo, envuelto en una sola nube sin fin en extensión y profundidad, llorando perpetuamente sombras grises, aguas turbias, humedades viscosas y barrizas. ¡Imaginése cómo se pondrían las arcillas de Campos! Tales, que sólo con alas podía salirse fuera de las aldeas. Hombres o animales que se aventuraban en las tierras, allí quedaban clavados, y se hacía preciso organizar verdaderos salvamentos para rescatarlos. Los peligros del mar tormentoso y de la montaña nevada han sido en mil formas pregonados, y no hay quien no se los figura; ¡muy pocos saben en cambio las asechanzas espantosas que encierra la terraza arcillosa en sus llanuras sin límites, cuando están saturadas por las lluvias! ¡Desgraciado del que inexperto y sin conocerlas se aventura en ellas! Se exponería a perecer en la más espantosa de las tragedias, no siendo escasos ejemplos memorables.

Con tantas calamidades juntas se exacerbó todavía la general miseria, haciéndose sobre todo más dolorosa y sensible en el fondo de los desamparados hogares. Al fin de la salud pública acabó por resentirse, y, favorecida, sin duda, por aquella atmósfera entenebrecida y sobrehúmeda, influyendo en organismos adaptados a tan prolongada sequía, se desarrolló violenta epidemia de gripe, la cual desde el principio se manifestó con caracteres muy malignos y alarmantes.

RICARDO MACIAS PICAVEA

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo

NOTICIAS UNIVERSALES

Las misteriosas minas de hielo de Norte América

En los Estados Unidos hay varias cavernas, donde la naturaleza parece haber confundido las estaciones.

Durante la primavera y el verano se forma hielo en su interior y reina una temperatura glacial, pero en cuanto llega el invierno se templará el ambiente, el hielo se deshace gradualmente y la temperatura es casi canicular.

Una de estas curiosas cavernas se halla en Condersfort (Filadelfia), y otra en Decorab (Jowa). La gente supersticiosa de estos lugares se conserva prudentemente alejada de ellas y miran con desconfianza al intrépido que se atreve a entrar para investigarlas.

Edwin S. Balch, de Filadelfia, que ha hecho un estudio de estas cavernas, llamadas allí minas de hielo subterráneas, dice que, según la teoría establecida por los investigadores, la formación de las

cavernas es tal que el aire frío del invierno no penetra y se establece en ella hasta bien entrada la primavera, cuando el agua de los manantiales se abre camino a través de las paredes y del techo.

Este agua, al encontrar el aire frío, se congela y permanece helada todo el verano, hasta que se acerca el otoño. Por entonces encuentra al fin paso a la caverna el aire caliente del verano, y se funde el hielo.

Cuando está nevando y los patines son la diversión del momento, el aire del verano está ejerciendo sus efectos en la caverna y el agua serviría muy bien para tomar baños, si los habitantes de los alrededores se atreviesen a entrar en las temidas cavernas.

Cuando este aire veraniego empieza a perder su calor es ya la primavera.

El árbol genealógico del Kaiser

En el palacio de Potsdam hay un árbol genealógico de la familia del Kaiser, en cuyas raíces figura el nombre del santo rey David.

En las últimas hojas se ve el nombre de Guillermo II, emperador de Alemania.

Según el citado árbol, la hija mayor del dulce cantor de Israel, Zedekia, fué a Irlanda con el llorón profeta Jeremías, y allí se casó con Heremón, rey de Ulster.

Como el emperador Guillermo descende, por parte de madre, de la casa reinante de Inglaterra, pues es el primogénito de la primogénita de la reina Victoria, y la casa inglesa, por lo visto, descende del rey de Ulster... la cosa no puede estar más clara.

Repúblicas ibero-americanas

LIMA

Chocan dos aviones y mueren seis personas

Hoy se elevaron en la población de Oquendo dos aviadoreos con dos pasajeros cada uno: uno era el norteamericano Park y el otro el peruano Barbosa.

Ambos aparatos evolucionaban maravillosamente ante una inmensa multitud, que los contemplaba.

Súbitamente, de la multitud, aterrizada, partieron gritos de escalofriante espanto. Era que los dos aparatos se

habían encontrado en el aire cuando volaban a gran velocidad, produciéndose un choque violentísimo que derribó los aparatos.

Estos cayeron desde una altura enorme, matándose los dos aviadoreos y los cuatro pasajeros conjuntamente. Todos aparecían horriblemente carbonizados, presentando un cuadro de horror indescriptible.

BUENOS AIRES

El carnaval, deslucido por las huelgas y las lluvias

Los cocheros han secundado la huelga de los «chauffeurs», que, coincidiendo ambas con el carnaval, han provocado la desanimación, dando a la fiesta un aspecto «sui-generis».

En los paseos no se veía un solo carruaje. Solamente circulaban el público y las máscaras.

La lluvia constante ha malogrado los carnavales.

Las reuniones en teatros y sociedades, han estado concurridísimas. Probablemente, pronto quedará resuelta la huelga de cocheros, y éstos reanudarán el trabajo.

MONTEVIDEO

El presidente se queda solo

Con la solemnidad que se da siempre a estos actos, el presidente de la República leyó en la Cámara el mensaje presidencial con motivo de la apertura del período ordinario legislativo.

El relato de los incidentes políticos de las anteriores sesiones de la anterior legislatura, determinó que se retiraran del recinto casi la totalidad de los componentes de la asamblea.

Quedaron a penas unos diez diputados partidarios del presidente.

El incidente ha sido comentadísimo, interpretándose como un desaire a la Presidencia, caso verdaderamente inusitado en la historia parlamentaria de este país.

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

Por toda España

Vascongadas

San Sebastián

Cargamento al agua

Próximamente a las cinco de la pasada madrugada, arribaba al puerto de Pasajes el vapor «Amilke», con un gran cargamento de vinos.

Debido a una falsa maniobra se le abrió una vía de agua debajo de la línea de flotación, invadiendo pronto el agua el interior del buque.

Como el hundimiento era muy rápido, la tripulación comenzó a arrojar el cargamento al agua, operación que sólo

sirvió para retardar el hundimiento total del buque.

La lancha de ataje del puerto prestó auxilio a los tripulantes del «Amilke», salvándolos.

Como las pipas fueron lanzadas al agua, dentro ya del puerto, es posible que sean recuperadas.

Bilbao

Incidente lamentable

En la calle de la Gomera, a altas horas de la noche, produjose un incidente entre varios jóvenes y algunos guardias de Seguridad.

Uno de aquellos disparó varios tiros

de revólver. Los guardias, en vista de la agresión dieron una carga, resultando herido uno de los jóvenes, que, por la gravedad de las lesiones que sufría, fué conducido al Hospital.

Cataluña

Barcelona

Cuatro heridos en riña.— Cuatro detenidos

En una de las tabernas de la calle del Arco del Teatro, se ha desarrollado una sangrienta riña, de la que cuatro hombres resultaron heridos.

Dentro del establecimiento jugaban varios individuos, y por discrepancias en una jugada, vinieron a las manos, oyéndose siete u ocho disparos, que produjeron un gran pánico.

Del suelo fueron recogidos cuatro hombres, dos con graves heridas.

Catorce individuos quedaron detenidos.

Aragón

Zaragoza

El reparto de tierras comunales, en Gallocanta

En Gallocanta se ha reunido la Junta municipal, presidida por el alcalde y la Comisión de vecinos, para entender en el repartimiento de terrenos comunales.

Se procederá al reparto de todos los terrenos, a excepción hecha de uno que se reserva para las nevadas.

Se verificó el sorteo de lotes.

El conflicto quedó, pues, conjurado.

A pesar de ello, la Guardia civil dice que, en el fondo, la cuestión se ha promovido por el despecho de una de las partes, por el resultado de las últimas elecciones municipales, y se teme que por cualquier motivo se altere nuevamente el orden.

Valencia

Valencia

El juego se practica escandalosamente

La prensa valenciana esta haciendo una violentísima campaña contra los escándalos del juego en esta población.

«La Correspondencia» dice al efecto:

«El vicio se extiende por todas partes, de manera alarmante. Se juega con y sin autorización del ministro, en casinos y garitos, a puertas abiertas y con ostentación. Así lo hemos dicho al gobernador, solo y ante testigos. Le dijimos más: le recordamos que era caballero de Isabel la Católica, y que la suscripción para sus insignias se había iniciado en una casa de juego que llevaba el título de Círculo Albista, y que era preciso, no ya neutralidad e inhibición, sino justicia; pero sabemos que el propio día de elecciones se jugaba en todas partes. Personas imparciales dicen que el gobernador debe hacer público adonde iban a parar los miles de duros que las timbas entregan, pues mientras esto no se aclare, o no se justifique la inversión, existirá razón para que la gente murmure».

Castilla y León

Avila

Inundaciones.— Un descarrilamiento

Desde anteaer reina un furioso temporal de agua y viento.

Los ríos Adaja y Seguidilla han experimentado una enorme crecida, inundando sus aguas toda la vega. Los habitantes de los caseríos han corrido graves peligros. Hubo necesidad de auxiliar a bastantes de ellos, que, cercados por las aguas, no podían salir de las casas.

Cerca de la estación de Robledo de Chavela descarriló la máquina del expreso ascendente de Irún, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales. La vía quedó interceptada por espacio de diez horas.

Por la tarde ha descargado una fuerte tormenta, acompañada de grandes truenos y relámpagos.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Prohibición inoportuna

El Gobernador civil ha suprimido los bailes de Piñata. No hemos de entrar a discutir el fundamento ni la causa ocasional de esta determinación gubernativa, porque ambas a dos cosas nos llevarían a una polémica de la que por infructuosa hemos de huir. Lo que sí haremos notar es la inoportunidad de la medida.

Todos los centros de recreo publicaron oportunamente sus programas de bailes y recabaron la necesaria autorización gubernativa; hicieron sus contratos de orquesta, salones, servicios, personal etc., a base del número de fiestas acordado.... En estas circunstancias, prohibir un día de baile, es infringir un quebranto económico a las sociedades y a las empresas organizadoras de estas fiestas.

Ni del carnaval callejero, ni de los bailes de máscaras en la forma que vienen realizándose, somos partidarios ni defensores; ni lo seremos hasta tanto y va para largo—que unos y otro representen algo artístico, digno de perpetuarse por su carácter evocativo y por dar ocasión a manifestaciones de alegría sana, normal, no viciosa. Pero en el momento presente, veinticuatro horas antes de celebrarse las fiestas, no deben ser suspendidas ya, mas que por altas razones de orden público. ¿Existen estas?

Decretada la suspensión antes de llegar el carnaval, tal vez hubiese acreditado al gobernador de hombre de buen gusto y finos sentimientos; en el momento en que lo ha hecho, no quedan muy bien paradas algunas dotes que la previsión, la independencia de criterio, y el juicio propio, que deben ser patrimonio de los gobernantes.

Nosotros creemos que el señor Llasera revocará su orden, deseoso de no perjudicar intereses respetables creados con su autorización y de no aparecer mediatizado en el cargo por voluntades extrañas, que por esta vez, aunque bien intencionadas, actuaron tarde.

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

En el Gobierno civil

Hoy a las once de la mañana, se reúne la Junta de subsistencias en el despacho del señor Gobernador civil, para ocuparse de asuntos de su competencia.

CINE IDEAL

El día 22 se proyectará la preciosa cinta cinematográfica en cuatro partes, titulada

El hijo del almirante

y otras de gran éxito. En la sección de las siete, se celebrará el sorteo del

MANTON DE MANILA

que REGALA la empresa en los billetes de Carnaval. El domingo 29, grandioso estreno de la primera jornada de la estupenda película titulada

EL REY DEL CIRCO

por POLO, el hombre de los puñetazos

Practicante de farmacia

Se necesita con esmerada práctica, de representación, soltero, libre de quintas, estable y con buenos informes.

Será retribuido con sesenta pesetas mensuales y asistencia.

Dirigirse a farmacia Lasaosa.—San Sebastián.

VIDA RELIGIOSA

Santorales y cultos

DIA 21

La cátedra de San Pedro en Antioquia y santos Pascasio, obispo; y Margarita de Cortona, terciaria franciscana.

EN EL SANTUARIO DE LA FUENCISLA.—A las ocho de la mañana misa cantada; como los demás sábados del año, y a las cuatro y media de la tarde salve, también cantada.

EN EL SALVADOR.—A las nueve y media de la mañana, misa cantada dedicada a la virgen del Perpetuo Socorro.

EN CORPUS CHRISTI.—De cinco a seis de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

Ejercicio del Via-Crucis

Se practicará en los templos y a las horas siguientes:

EN SAN GABRIEL.—A las cinco y media de la tarde.

EN LAS DOMINICAS.—A las seis de la tarde.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS.—A las seis y media.

EN LAS PARROQUIAS.—Rosario al anochecer.

DIA 22

Cultos matutinos

Domingo

EN LOS PADRES FRANCISCANOS.—A las ocho de la mañana, la misa de comunión general mensual de la V. O. T. de San Francisco.

EN LAS MADRES CARMELITAS.—A las ocho de la mañana la misa de comunión general mensual de la cofradía del Niño Jesús de Praga.

EN LA SANTISIMA TRINIDAD.—A las ocho de la mañana la misa de comunión general reglamentaria de la conferencia de señores de San Vicente de Paul para socios y pobres; y a las doce la junta general en dicha iglesia.

EN SAN MARTIN.—A las ocho de la mañana la misa de comunión general de la conferencia de señoras de San Vicente de Paul.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve y media de la mañana misa solemne con sermón del evangelio del día a cargo del muy ilustre señor doctor don Nicolás Ruiz Rueda, canónigo magistral.

Los cultos de por la tarde les anunciaremos mañana.

Audiencia provincial

Hoy, a las once de la mañana, tendrá lugar, ante el tribunal de derecho, la vista de la causa que se sigue contra el vecino de Riegas de San Bartolomé, Antonio Gutiérrez Rubio, acusado del delito de lesiones.

La defensa del procesado estará a cargo del letrado señor Cáceres, actuando de procurador el señor Sancho.

El Niño Descalzo

Ingresos y gastos realizados en el año de 1919

La distinguida señorita Mercedes Cereceda, depositaria de la Asociación protectora de la infancia «El Niño Descalzo» nos remite para su inserción, un resumen de la cuenta de ingresos y gastos realizados por dicha institución, durante el año 1919.

IMPORTAN LOS INGRESOS

Sobrante del año 1918, 191,85 pesetas; cuotas de las señoritas protectoras durante los cuatro trimestres de 1919, 271; donativo de la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad, 700; donativos: del señor gobernador don Emilio Llasera, 50; del Casino de la Unión, 100; del Círculo Mercantil e Industrial, 50; de los señores don Gabino Herrero, don Juan Lotero, don Segundo Rincón, don Germán de la Mora, don Segundo Gila; don Aniceto Marinas y don Ignacio Zuloaga y de los niños Marianito y Lolita Guitián de Villa, 200; total, 1.562,85 pesetas.

IMPORTAN LOS GASTOS

Factura de Matías Moreno por 68 pares de botas, 735 pesetas; ídem de Domingo Margareto por 42 pares de ídem, 420; socorro al niño imposibilitado L. C. para ir a Madrid, 20; ídem al ídem J. S. J. para la compra de un aparato ortopédico, 10; pagado al cobrador, 75; gastos de libros, talonarios de recibos y tarjetas (según facturas de Antonio San Martín, imprenta de *El Adelantado* y de Mauro Lozano), 39; propina a un escribiente por dos copias del Reglamento y de otros documentos remitidos al Ministerio cumpliendo órdenes superiores, 12; total, 1.311 pesetas.

RESUMEN

Importan los ingresos, 1.562,85 pesetas; ídem los gastos, 1.311; queda un sobrante de 251,85.

NOTA. Las cuentas y justificantes todos, están a la disposición del que quiera examinarlas, en casa del señor Cereceda.

Dr. García Casal

Catedrático de Dermatología y Sifilografía, de la Facultad de Medicina de Madrid; médico del Buen Suceso y del Hospital de la Princesa, ayudante del doctor Azúa.

Consulta de enfermedades de la piel, sífilis, venereas y vías urinarias. Todos los domingos, de once a dos, en su gabinete: Cervantes, 14, 1.º Segovia.

En Madrid: Carranza, 20, 1.º. Todos los días, de dos a cuatro.

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

CÁMARA DE COMERCIO

Reunión

Para esta noche a las siete está convocado el pleno de la Cámara de Comercio de esta ciudad, con objeto de celebrar sesión ordinaria y ponerse de acuerdo para el nombramiento de los cuatro vocales que el día 22 del actual, ha de nombrar este organismo, los cuales formarán parte del Consejo de Fomento de nueva creación.

También se ocupará de los nuevos arbitrios de la Diputación provincial y de una instancia de un industrial de esta plaza, sobre partidas de portes de ferrocarril que se han grabado indebidamente con el recargo del 15 por 100, según la R. O. de 8 de Septiembre de 1919, y que la compañía se niega a devolver.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

5

De la octava semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

Zapatería LA REVOLTOSA

SUCESOR DE RAMON CRISTOBAL

Calzado de lujo y económico

CALLE DE CERVANTES, NUMERO 29

Al comprar esta anti-gua y acreditada zapatería, me es muy grato ofrecérsela a su numerosa clientela y al público segoviano en general, al que, para inaugurarla, brindo una verdadera liquidación por reformar el local y aumentar las existencias con nuevas, modernas y elegantes marcas.

Mi norma inquebrantable será servir al público en calidad y precios. Visítadla y lo comprobaréis.

C. REBOLLO

P. O.,
E. Vergara.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Notas municipales

LA SESION DE AYER

Preside el señor González Salamanca y asisten los señores Well, Riesco, San Martín y García Combarros.

Acta

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Asistencia

Los concejales que no asisten a la sesión, no excusan su ausencia.

Periódicos oficiales

Por secretaría se da cuenta de que la Gaceta de Madrid del día 10 del actual, publica una ley modificando el artículo 215 de la ley de reemplazo del ejército, señalando las condiciones en que los individuos sujetos al servicio militar podrán contraer matrimonio.

El Ayuntamiento se da por enterado, y acuerda pase al negociado de quintas para los demás efectos de la ley de reemplazo del ejército.

Empadronamiento

Don Juan Martínez Gil, pide su empadronamiento como vecino de esta capital. Se accede a sus deseos.

Arbitros de la Diputación provincial

Los comisarios de la de Hacienda, informan en este asunto, cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento, que la ley provincial autoriza la imposición de tales arbitros a la Diputación y procede dar el asentimiento para todos aquellos arbitros que el Ayuntamiento no tenga consignados en su presupuesto de ingresos y para los que gravan la exportación.

Se aprueba el informe. El señor Well, pide la tramitación de este asunto con toda urgencia.

Arriendo de arbitros

La comisión de Hacienda informa en este expediente en sentido favorable, por creerlo necesario e indispensable para reforzar la Hacienda municipal, sobre todos los arbitros de vines, alcoholes y carnes en el tipo de 140.000 pesetas anuales.

El señor San Martín pregunta si no

existe una moción sobre este asunto presentada por el señor García Combarros.

La presidencia contesta afirmativamente.

(Entran los señores Tablada (don Carlos) y Alcón.

El señor González Salamanca propone quede sobre la mesa este expediente durante ocho días, para que se enteren todos los señores concejales.

El señor García Combarros dice que su idea al presentar la moción era para que se arrendasen todos, absolutamente todos los arbitros.

El señor Tablada (don Carlos), se muestra conforme con el señor García Combarros e igualmente con la propuesta del señor alcalde.

Se acuerda quede este expediente sobre la mesa durante ocho días para estudio de los señores concejales.

El señor Well afirma como miembro de la comisión de Hacienda, que esta se ha limitado a informar en el expediente, pero que no hay inconveniente en incluir el arbitrio sobre bultos en el proyecto de arriendo, si la comisión de Presupuesto lo tiene incluido en el de ingresos.

Estado de fondos

Lo presenta contaduría con una existencia de 2.512,07 pesetas.

Comentarios sin intención

El consejo previo, acostumbrado e ineludible... La misma puntualidad en empezar las sesiones... Los mismos concejales asistentes... La misma galantería en los que no asisten para disculpar su ausencia... En fin, todo igual, todo lo mismo, hasta estos comentarios...

Las sesiones de nuestro municipio son todas parecidas. ¿Estarán sometidas a falsilla?

El único asunto de importancia, de verdadero interés, el arriendo de los arbitros, tuvo que quedar sobre la mesa por falta de interés en los señores concejales en asistir a las sesiones municipales y para que estos tengan tiempo de estudiarlo...

¡Estudiarlo! Ya verán ustedes cómo no lo estudian.

E. N. C.

Noticias y vida de sociedad

En el Casino de la Unión

Según nos han asegurado los señores presidente y demás individuos de la Junta directiva del Casino de la Unión, ni hoy sábado ni mañana domingo, celebrará el expresado centro de recreo, bailes ni asaltos, sin que para ello influya razón alguna, de carácter económico ni de ninguna otra índole.

¿Se puede tolerar?

El pasado jueves, a las siete de la tarde y en plena Plaza Mayor de Segovia, unos veinte mozos mal educados, la emprendieron con unos jóvenes enamorados, que por allí paseaban, hasta que les hicieron marchar del sitio donde se encontraban.

El novio, que es un distinguido y simpático joven, volvió al paseo emprendiendo, en unión de un íntimo amigo suyo a golpes con esos valientes, no pasando la cosa a mayores gracias a la huída de éstos.

¿No podría la policía vigilar y castigar con mano dura a tantos sirvergüenzas?

Hora es ya, de que demos demos de una vez para siempre, que vivimos en una población culta y civilizada.

Por hoy, nada más.

Se sube el tabaco y escasearán las cerillas

Afirmase que no solo no van a faltar los pitillos y picadura, sino que también van a escasear las cerillas.

Pero aún queda lo más grave: otra subida en el precio del tabaco, en todas las labores del mismo, vendiéndose a 0,75 los paquetes que hoy cuestan a 0,60.

Carbón de Asturias

En la nueva carbonería establecida en los antiguos y acreditados almacenes de don Modesto Alvarez, San Clemente 7, se ha puesto a la venta una gran partida de excelente carbón galleta legítimo de Asturias, único en Segovia, garantizando su procedencia y calidad.

San Clemente 7, No confundirse. San Clemente 7.

También pueden hacerse los pedidos en la Plaza de Alfonso XII, 3.

Un bando

El alcalde señor González Salamanca, dictó ayer un bando, que fué puesto en los sitios de costumbre, haciendo saber a los vecinos de Segovia la obligación en que se encuentran de remitir a la Alcaldía antes del día 23 del actual, por medio de las declaraciones juradas que serán entregadas y repartidas a domicilio (proveyéndose de ellas en el Negociado los que no las recibieran), la cantidad de trigo que posean almacenada, haciendo saber en dichas declaraciones juradas, la cantidad de trigo que ponen a disposición de la Junta provincial de Subsistencias al precio de tasa (48 pesetas los 100 kilos), cantidad que nunca deberá ser inferior del diez por ciento de las existencias, incurriendo en la consiguiente responsabilidad con arreglo a la vigente ley de Subsistencias, los que no lo verifiquen dentro del plazo marcado, ya que éste es un servicio exigido al señor alcalde por la Superioridad.

De días

Ayer celebró su fiesta anomástica, el teniente de la guardia civil con destino en esta comandancia y buen amigo nuestro, don Demetrio Méndez. Felicidades.

Lechero multado

Por la alcaldía, fué impuesta una multa de cinco pesetas, a un industrial de esta capital, por expender la mercancía en pésimas condiciones para el consumo.

Primera enseñanza

Ha incoado expediente solicitando la excedencia la maestra de la escuela Nacional de Valdesimonte doña Josefa Luengo.

Viajeros

Se encuentra en Segovia, de regreso de Cuéllar, el ilustrado inspector del cuerpo de Montes, señor Erice, acompañado de su secretario señor Seubrié, también ingeniero del referido cuerpo.

Vienen en comisión de servicio a girar una visita pedida por el ingeniero Jefe de este distrito forestal para los montes de la cuarta brigada.

Deseamos les sea grata su estancia en Segovia.

—Ha salido para París, el capitán de Artillería, don Eugenio Colorado.

Juzgado municipal

Registro civil

Han sido inscriptas las partidas de nacimiento de Natividad Gabino Martín Pascual; Francisco Luis Simón; Eladio Guerra García y Mariano Barrero Martín; y las de defunción de Paulina Márquez Menéndez, de treinta años, casada; Andrea Alvaro Martín, de setenta y tres, viuda; Basilia Santos, de diez años; y María Patrocinio Martín, de tres meses. Matrimonios, ninguno.

En el Círculo Mercantil

El baile de mañana

En virtud de los deseos manifestados por el señor Gobernador civil, señor Llasera, la Junta del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial ha acordado, que el baile de máscaras que estaba anunciado para mañana en el Teatro Juan Bravo no se celebre con el carácter de tal, si no que tenga lugar como baile familiar en el mismo Teatro, tomando parte en él, todos los valiosos elementos que han intervenido en los recientemente celebrados.

Comedor de caridad

Día 20 de Febrero de 1920.—Comida: Potaje.—Cena: lentejas con patatas.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 108; niños, 130, total, 238.

En la cena: adultos, 100; niños, 138, total, 238.

Total del día, 476.

Se vendieron 40 raciones a 0,15 pesetas cada una.

Costeado por la Institución.

EL TIEMPO

Estado general

OBSERVACIONES EFECTUADAS EN SEGOVIA EL DIA 20 DE FEBRERO

Barómetro reducido a 0.º 668,0, 8 mañana y 665,5, 4 tarde.

Dirección del viento, 8 mañana N. E., 4 tarde N. E.

Fuerza del viento, 8 mañana fuerte, 4 tarde moderado.

Estado del cielo, 8 mañana lluvia, 4 tarde, lluvia.

Temperatura, 8 mañana 7,8; 4 tarde, 9,0.

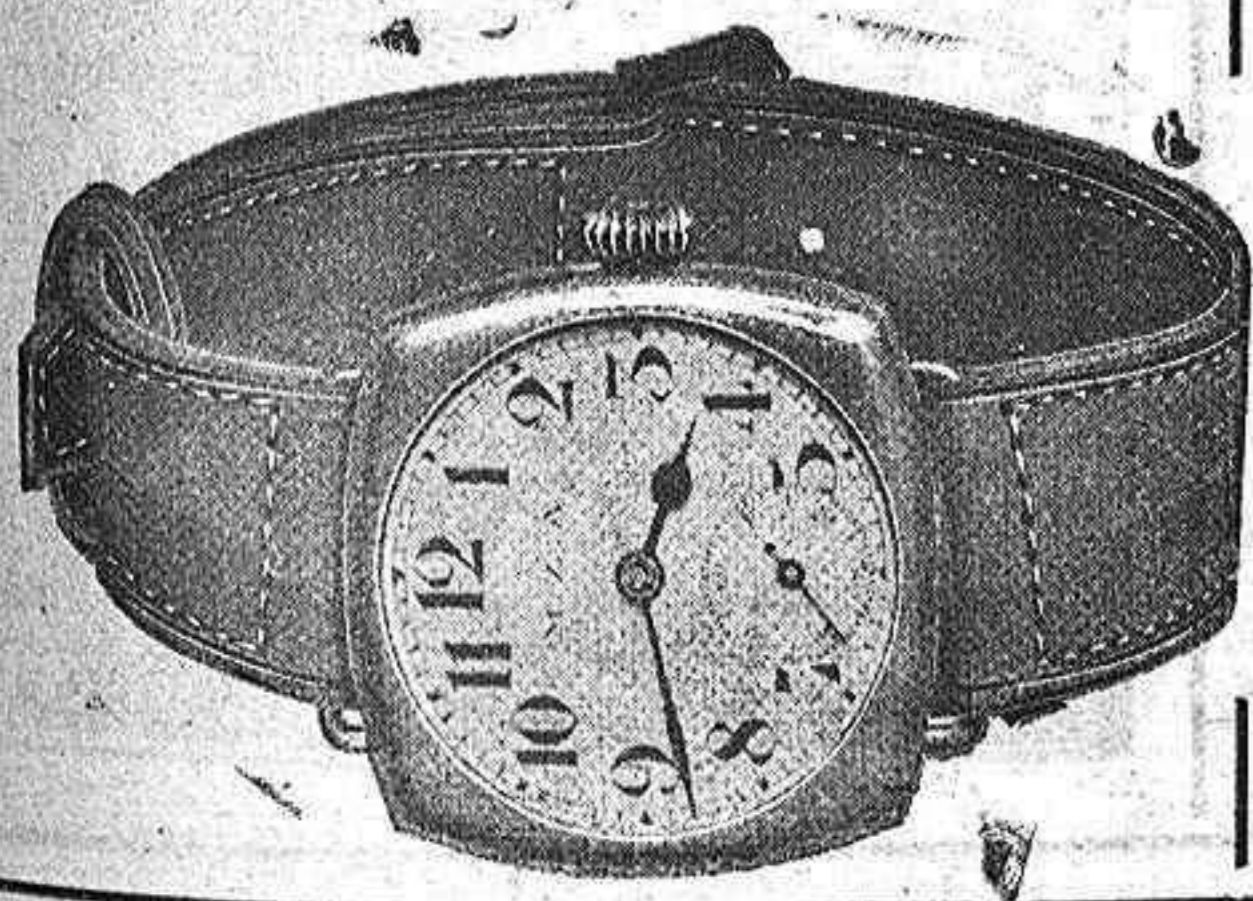
TEMPERATURAS EXTREMAS

Máxima, 10,2.

Mínima (protegido), 5,0.

Pluviómetro (lluvia vispera) 23,5 mm. (altura).

Kilómetros recorridos por el viento, 185.



CASA
COPPEL
RELOJES
M. Z. A.

REPRESENTANTE CON DEPOSITO:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16 — SEGOVIA

VITICULTORES

En la finca «Villa Catalina», de la propiedad de Miguel Gozalo, se vende plantación de vid de cepas, tinto común, Aragón, garnacha y blanco Jaén y Vencimell.

Esta plantación es reconocida hoy como la mejor, tanto en su progreso como en los inmejorables vinos que produce, estando garantizado su producto con más de un sesenta por ciento a otras similares; su precio es siete pesetas el ciento en la finca

ALDEA REAL-(SEGOVIA)

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADO

Cereales COTIZACIONES En Segovia

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

RIAZA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 23,75 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 25,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,25 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,75 ídem.

Otros artículos

LANAS

El mercado se encuentra muy encalmado, y los precios son los siguientes por kilo: finas merinas, extra, de 18 a 19 pesetas; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entr. finas finas, de 14 a 15; ídem corriente, de 13 a 14; hasta estambre, de 9 a 10; churras de 4 a 5.

CARNES

Durante la semana última, el mercado de Madrid consigna una nueva elevación de precios en el ganado vacuno mayor: de 5 a 6 reales en arroba para los cebones; de 3 a 4, para las vacas; de 2, para los toros; y de 8, para el ganado mediano.

Se cotizan: cebones, de 177 a 178 reales arroba canal (de 3,85 a 3,87 pesetas kilo canal); vacas, a 177 y 178 (a 3,85 y 3,87); toros, a 180 y 182 (a 3,91 y 3,96); ganado mediano, a 164 (a 3,56).

Ternezas: castellanas, a 207, 220 y 230 reales arroba; montañesas y asturianas, a 187, 190 y 200; gallegas, a 160, 165 y 170.

Ganado lanar: precio general para matadero: carneros, de 3,90 a 4 pesetas kilo canal; corderos, a 4,20.

Ganado de cerda: de 3,33 a 3,35 pesetas kilo canal, libre para el vendedor, ea alza de ocho céntimos; al vivo, de 35 a 36 pesetas arroba, según clase y condiciones.

VINOS

Continúa la animación en las ventas y los precios se mantienen con gran firmeza.

En la Mancha en las bodegas de importancia, se ofrecen los vinos blancos de 6 a 6,50 pesetas arroba de 16 litros, y los tintos, de 7 a 8 pesetas.

En la provincia de Madrid, en Arganda, Chinchón, Cadalso y otras bodegas, los vinos tintos se pagan de 7 a 7,50 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos a 8.

ACEITES

A pesar de encontrarnos en plena recolección, los precios de los aceites no ceden, sino que, antes al contrario, muestran tendencia al alza en muchos mercados.

En Sevilla se han vendido con bastante facilidad las partidas de arriería que se han presentado durante la semana, por lo que los precios se mantienen al mismo nivel que en la semana anterior, vendiéndose los aceites buenos de 2 a 22,50 pesetas los 11,50 kilos; más endebles, de 21,87 a 22.

LA BOLSA

Cotización del día 19 Febrero

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	75,55
D.....	75,20
A.....	76,25
G y H.....	75,75
Fin del corriente.....	75,00
próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	85,10
D.....	85,10
A.....	85,10

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	89,00
D.....	89,00
A.....	89,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	00,00
C.....	96,50
A.....	96,50

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

F.....	00,00
C.....	96,35
A.....	96,35

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,25
5 0/0.....	108,00

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	000,00
Tabacos.....	297,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Ídem Hispano Americano.....	000,00
Ídem Español de Crédito.....	140,00
Azucareras preferentes.....	1195,00
Ídem ordinarias.....	51,50
Explosivos.....	326,00
Felgueras.....	000,00
M. Z. A.....	330,00
Norte de España.....	332,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	162,00

Cambio Internacional

Franco.....	40,80
Libra.....	19,52
Lira.....	00,00
Dólar.....	5,78
Marcos.....	6,15

Sustituciones para Africa

REEMPLAZO DE 1919

Se admiten sustituciones-permutas para Africa antes del sorteo en la zona.

Para precios y condiciones, dirigirse a los señores Fernández, Vilar y Compañía, antiguos encargados de las oficinas de don Manuel Castanera, Atocha número 9, en MADRID, y a don Nicanor Castillo, Muerte y Vida número 26, tercero, en SEGOVIA.

CARBONES MINERALES DE ASTURIAS

CALLE DEL ROBLE. NUMERO 18
TELEFONO NUMERO 105

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

Antracita.....	6,00 ptas. quintal
Cok fundición de Villablino.....	6,90
Cok para estufas y cocinas clase primera.....	6,00
Ovoides de hulla para cocinas.....	6,00
Hulla para fraguas.....	5,50

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la

Galleta verdadera de Asturias..... 6,75 ptas.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don

Felipe Alvarez, plaza Mayor, número 29

TELEFONO, núm. 26.—(Alquiler de coches.)

DEPÓSITO:

CALLE DEL ROBLE NUMERO 18
TELEFONO NUMERO 105

SUCURSALES:

Valladolid :: Barcelona :: Zaragoza :: Segovia :: León :: Gijón

Central: MADRID

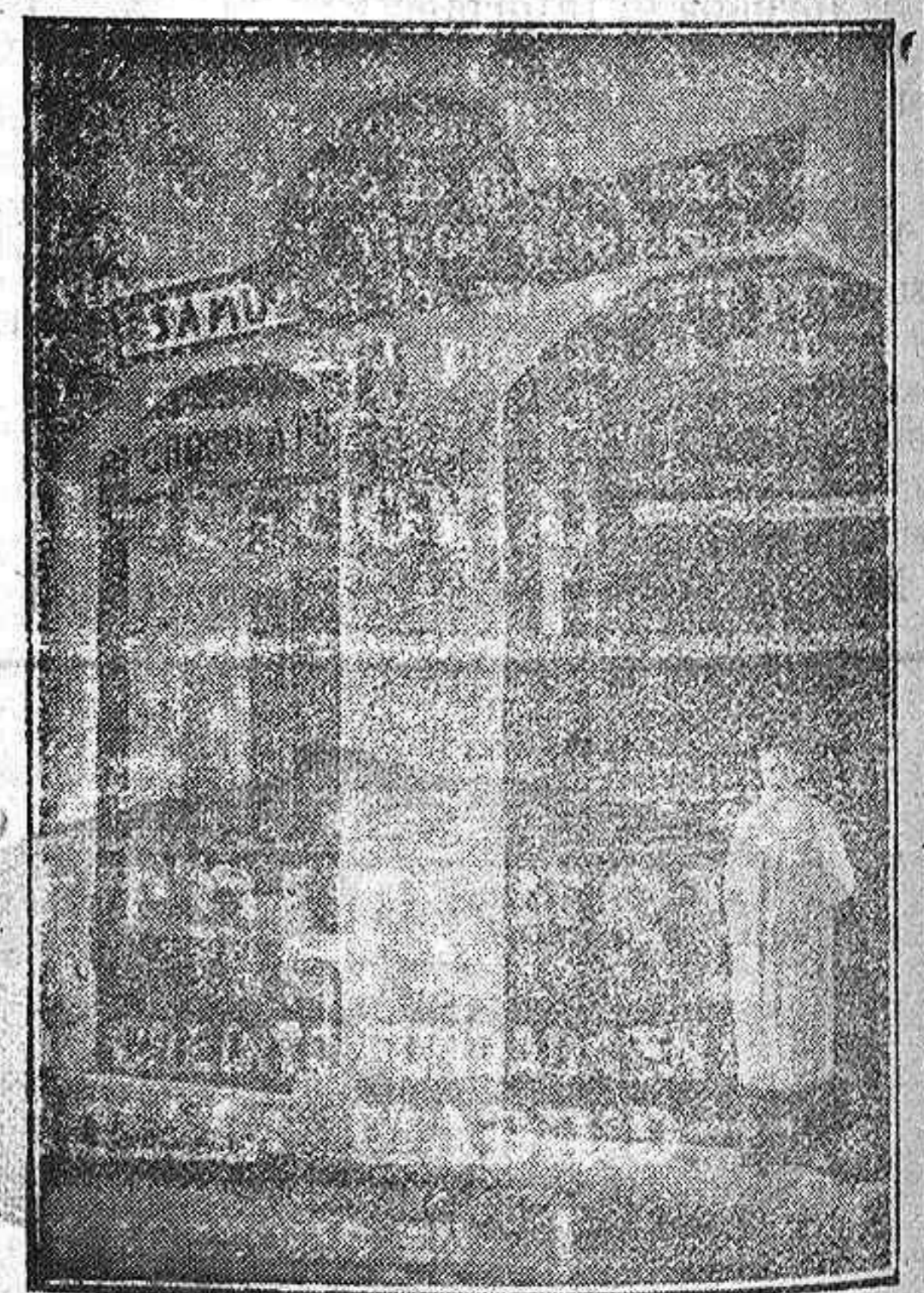
¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA

FABRICA DE GUANTES

— DE —

C. CASADO

Sucursal de la de Espoz y Mina, 1-Madrid

LA CASA MAS SURTIDA EN GUANTES
ARTICULOS DE CAMISERIA Y PERFUMERIA

PRECIO FIJO

Segovia-Plaza Mayor, 11-Al lado de la central de coches

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,40.—Sale a las 2,53.
 Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.
 Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.
 Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.
 Mensajerías número 96.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.
 Mixto de Coruña número 32.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.
 Ligero número 2008.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercadilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.
 Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

DESCENDENTES

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.
 Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14, para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.
 Mixto de Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.
 Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.
 Correo a Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Cercadilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.
 Ligero número 2017.—Sale de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 18.
 Mensajerías número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31.
 Excepto los números 9 y 10 que sólo llevan 1.ª y 2.ª, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases.
 En los rápidos números 9 y 10, la clase de lujo y la 1.ª pagan suplementos.
 En 2.ª clase habrá de pagarse por un mínimo de 100 kilómetros de recorrido.
 Los trenes 35 y 96 sólo circulan entre Segovia y Medina y viceversa. Los ligeros 2012 y 2018, sólo entre Madrid y Segovia y viceversa.
 El tren 96 tiene trasbordo en Villalba y no es seguro el enlace inmediato.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Salida de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villavela, a las 16,55; a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

REGRESO

Salida de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villavela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE
 Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso a las cuatro de la tarde.

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.

Atrasado, 25 cts.

*Periódicos * Revistas * Recordatorios * Membretes * Tarjetones * Circulares * B. L. M. * Programas y * billetes * Tricolores, etc. etc. **

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA

VENTAS A PLAZOS
VENTAS AL CONTADO



RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables
El de más confort e higiénico,
montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :: INFANTA ISABEL, 24 :: Segovia

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA,"

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares
 De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
 Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
 Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.
 Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.
 Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.
 Domingos y días festivos, de 10 a 12.
 No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.
 Los domingos, de 7 a 13.
 Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.
 Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
 Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
 Los sábados de 18 a 19.
 Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
 Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30.
 Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.
 En idem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
 Por peatones, para Bernuy de Porreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
 Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
 De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.
 De Avila y San Ildefonso, a las 17.

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil, ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

— MADRID —
 Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J
 REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16
 SEGOVIA

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :: SIEMPRE NOVEDADES ::

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Los jefes de minoría y el Gobierno. Resultado de la reunión. En el Congreso, anuncia el señor Prieto la obstrucción al proyecto de aumento de tarifas ferroviarias y pide la discusión de presupuestos.

EN LA PRESIDENCIA

Los jefes de minoría y el Gobierno

En la Presidencia se reunieron esta mañana, según se había anunciado, los jefes de minorías parlamentarias para hallar una solución al problema planteado por el proyecto de aumento de tarifas ferroviarias.

El jefe del Gobierno llegó a las once menos cuarto a su despacho oficial, y poco después el ministro de Hacienda.

Poco después de las once comenzaron a llegar a la Presidencia los jefes parlamentarios, por el siguiente orden:

Marqués de Figueroa, Dato, Alba, Villanueva, Senante, Romanones, Alcalá Zamora, Cierva, marqués de Alhucemas, Alvarez (don Melquiades, Gasset y Cambó.

A las once y media, y con asistencia del ministro de Fomento, quedaron todos reunidos en salón de Consejos, sin que a la entrada los concurrentes dijeran nada que merezca consignarse, por esperar todos la propuesta que ha de formular el Gobierno y el resultado de la discusión.

Los ferroviarios

Cuando los jefes parlamentarios se hallaban reunidos llegó a la Presidencia la comisión de ferroviarios que anoche habló con el ministro de Fomento a la salida del Consejo, y que facilitó a la Prensa las noticias interesantes que hoy publica, y que son la clave de cuanto viene sucediendo.

La comisión conferenció con el señor Orúño, que abandonó la reunión para hablar con ellos algunos momentos.

Les dijo el ministro que nada les podía anticipar, por creer que la solución depende del resultado de la reunión que se estaba celebrando, rogándoles que fueran a verle al Congreso a las tres y media de esta tarde.

Termina la reunión

A la una y media terminó la reunión.

El señor Dato sale el primero y dice que él ha propuesto que respecto del orden de discusión, es decir, si son primero las tarifas o los presupuestos, que ésta debe ser sólo función del Gobierno, al que desea el mayor acierto para las modificaciones que se han de hacer en el dictamen de tarifas en forma que a todos satisfaga.

De todos modos yo—dijo—estaré al lado del Gobierno aceptando lo que este acepte y rechazando lo que rechace.

El conde de Romanones:—Yo lo que deseo es que esta reunión sea un balón de oxígeno y no de ácido carbónico, para el Gobierno—Y al pretender los periodistas que fueran más explícito, dijo:

Ha reinado en la reunión la armonía más contradictoria que puede imaginarse.

El señor Cierva:

—Respecto de mí, saben ustedes de sobra cuál es mi criterio, porque lo vengo repitiendo y por el anteproyecto que se discutió en el Senado.

En lo único que todos hemos estado conformes es en no aceptar la forma en que está redactado el proyecto.

El señor Alvarez, dijo que él se había limitado a protestar, porque no se ha citado a las extremas izquierdas.

El marqués de Alhucemas que el proyecto no se puede aprobar tal como está.

El señor Gasset, protestó contra el proyecto, porque perjudica a la agricultura, que ya está harto perjudicada.

El señor Alba fué el más explícito.

—Nuestro juicio—dijo—está bien claro por la enmienda que defendió el señor Gascón. Con parte de ella y la defendida por el señor Matesanz, el dictamen podrá ser viable.

Que había ofrecido facilidades al Gobierno para aprobar el proyecto.

Respecto de los presupuestos, él cree que se deben discutir en seguida, y propuso que si termina la totalidad de las tarifas, para que la Comisión tenga base de juicio para las modificaciones que han de introdu-

cirse. Después, mientras esto se hace, discutir los presupuestos, y por último, alternar los dos debates.

SENADO

Abierta la sesión a la hora de costumbre, pide el señor Tormo que el Gobierno no admita la renuncia de su cargo al catedrático de la Universidad central señor Yauda.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta diciendo que no ha aceptado la renuncia presentada.

El señor ROYO VILLANOVA ruega al Gobierno que no se olvide de los elementos civiles que se distinguieron en los sucesos últimamente desarrollados en el cuartel del Carmen de Zaragoza.

Anuncia al Gobierno una interpe-lación sobre este asunto.

Orden del día

Se lee un proyecto de concesión de créditos extraordinarios al Ministerio de Instrucción Pública.

Se aprueba sin discusión.

Sigue el debate sobre el proyecto de reforma del impuesto de utilidades.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Abierta la sesión, el señor Ayuso presenta una proposición incidental.

El presidente de la CAMARA se opone a su presentación.

Sigue la discusión sobre las cuestiones sociales.

El señor PASCUAL consume un turno ocupándose de los problemas agrarios en relación con el debate.

Orden del día

Sigue el debate sobre reforma de las tarifas ferroviarias.

El presidente del CONSEJO pro-

pone que sea encauzada la discusión de este debate, para escuchar los pareceres de todos, y mejorar el dictamen pues el Gobierno está dispuesto a admitir todas las enmiendas que se presenten, sobre todo al artículo cuarto del proyecto.

El señor BARCIA rechaza lo dicho por el presidente del Consejo, haciendo ver lo irregular de la marcha del debate y afirma que no cabe discutir, porque el Gobierno ha desairado al Parlamento en la última reunión de los jefes de grupo.

El señor ALLENDE-SALAZAR, a su vez rebate los argumentos del señor Barcia.

El señor PRIETO, mantiene sus teorías sobre lo ilógico del proyecto de reforma de tarifas, que considera catastrófico para la industria nacional. Dice al Gobierno que los 120 votos de mayoría que obtuvo en el de confianza que se le otorgó, fué solo y exclusivamente para normalizar el orden público y aprobar los presupuestos, pero no para la aprobación del proyecto de tarifas y para veinticuatro horas que ha de continuar en el Poder, resulta ridícula su pretensión de aprobar el citado proyecto. Afirma que los rumores de quiebra de las Compañías ferroviarias ha sido un negocio bancario en el que muchas casas de banca, adquirieran las acciones de ferrocarriles, a bajo precio.

Anuncia su obstrucción más decidida al proyecto.

El presidente del CONSEJO dice que el Gobierno no defiende con este proyecto intereses de nadie, y únicamente los aumentos pedidos por el personal ferroviario.

El señor PRIETO pide que, estando dictaminados algunos presupuestos por la comisión, se pongan a debate.

El presidente del CONSEJO se pone a disposición de la Cámara para ello, creyendo que puede empezar la discusión sobre el presupuesto de gastos.

El señor LA CIERVA, se ocupa del proyecto de aumento de tarifas, defendiendo los mismos puntos de que trató en la reunión de jefes de minorías parlamentarias.

Se levanta la sesión hasta el martes.

De provincias

Choque

OVIEDO, 20.—En Figueredo han chocado tres vagonetas con una máquina de maniobras resultando muertos el maquinista y el fogonero y varios heridos.

LA SUIZA **BAUSA**
PLAZA MAYOR, 42

DIA 21

<p style="text-align: center;">Almuerzo (de doce a tres de la tarde)</p> <p style="text-align: center;">Huevos a la rachel Merluza a la vinagreta Vaca a la jardinera Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.</p>	<p style="text-align: center;">DIA 21</p> <p style="text-align: center;">Comida (de nueve en adelante)</p> <p style="text-align: center;">Huevos fríos Pisto de escabeche Solomillo a la cazadora Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.</p>
--	--

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42